

CONVOCATORIA DE BECAS
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE MADRID (RESIDENCIA BLUME) DEL
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
TEMPORADA 2020/2021

NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

La concesión de becas para la residencia Joaquín Blume tiene por objeto facilitar el entrenamiento de los deportistas de máximo nivel dando la posibilidad de tener su lugar de residencia y estudios en el propio Centro de Alto rendimiento de Madrid.



EQUIPO CAR 2018/2019

NATURALEZA y NUMERO DE BECAS

El pasado año la Federación Española de Lucha contó con el disfrute de 8 becas de internos y 13 de externos.

Para esta próxima temporada la Federación Española de Lucha solicitara en función de las solicitudes recibidas plazas de internos y de externos al Consejo Superior de Deportes.

-Beca de interno:

Engloba los siguientes servicios:

1. **ALOJAMIENTO** (en habitaciones dobles e individuales), manutención, servicios de lavandería y limpieza.



2. ESTUDIOS

- Instituto; disponibilidad de centro de estudios **GRATUITO** en el mismo recinto deportivo. IES ORTEGA Y GASSET. Donde estudiar ESO (2º, 3º y 4º), Bachiller, grado medio Informática, TAFAD, etc
- Asesoramiento y seguimiento académico mediante un tutor del Consejo Superior de Deportes y un tutor de la FELODA.

3. VIAJES: 4 Transportes de ida y vuelta en la temporada a cargo de la FELO y DA:

	Del punto de destino al CAR	Del CAR al punto de destino
1º	Septiembre 2020	Navidad 2020
2º	Enero 2021	Abril 2021
3º	Abril 2021	Campeonato Autonómico
4º	Campeonato Autonómico	Verano 2021
El resto de viajes en fines de semana o periodos de descanso los viajes correrán por cuenta del propio deportista		

4. ENTRENAMIENTOS:

Todos los medios materiales y humanos para sacar el máximo partido de las facultades de cada deportista.



SALA DE COMBATE CAR DE MADRID

- Técnicos de Alto Nivel

- i. **Francisco Barcia**, entrenador de la Lucha Femenina y Libre Masculina en el CAR de Madrid, Jefe de Equipos Nacionales, entrenador UWW, varias veces campeón de España y Olímpico en Seoul y Barcelona, como seleccionador ha sido Olímpico en Beijing, Londres y Rio y cuenta con medallas en Campeonatos de Europa y Mundiales.



- ii. **Oscar Sanchez**, entrenador de Lucha Greorromana en el CAR de Madrid, entrenador UWW, varias veces campeón de España, Olímpico en Seoul, como seleccionador ha sido Olímpico en Atenas.



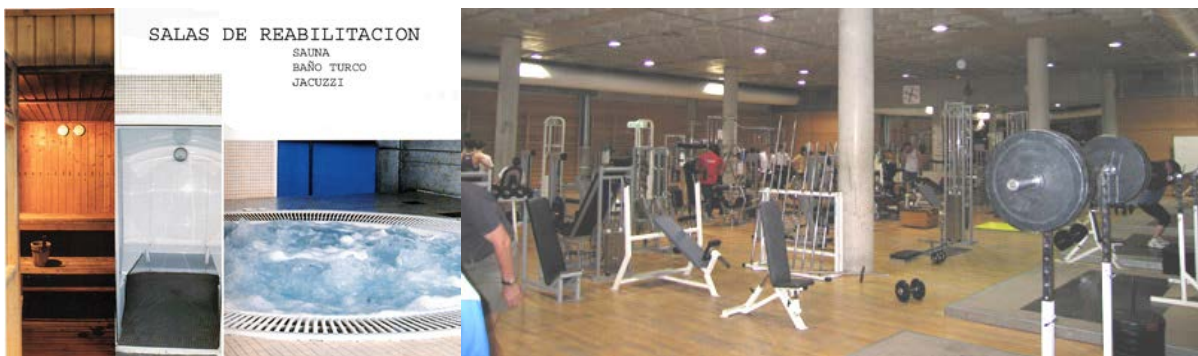
- Todo tipo de instalaciones de primer nivel
- Competiciones y Sparring de alto nivel.
- Profesionales de apoyo; gabinete médico deportivo (traumatólogo, endocrino, psicólogo, fisioterapeuta,) y todo el equipo del centro médico del Consejo Superior de Deportes del CARID.

- i. **José Manuel García “Nano”**, preparador físico del equipo de lucha en el CAR de Madrid, Doctor en Ciencias del Deporte, Master en Fisiología del ejercicio, Master de Alto Rendimiento, Licenciado en Educación Física, Decano de la Universidad de Castilla La Mancha.



- ii. **Juan Muñoz Lechuga**, fisioterapeuta del equipo de Lucha en el CAR de Madrid, diplomado en fisioterapia, especializado en fisioterapia deportiva.

- El apoyo de los técnicos del Consejo Superior de Deportes y del Comité Olímpico Español.
- Material deportivo: se entrega a principios de año una bolsa de material deportivo.



SALAS DE REABILITACION
SAUNA
BAÑO TURCO
JACUZZI

SALA DE MUSCULACION CAR DE MADRID

-Beca de externo:

Esta beca está dirigida a deportistas que residan en Madrid y engloba los mismos servicios que la de interno excepto el alojamiento (solo 1 comida) y los transportes que no están incluidos.

-Beca de estudios:

Esta beca está dirigida a deportistas que residan en la Comunidad de Madrid y cuenta con la ventaja de poder estudiar en el instituto IES Ortega Y Gasset y poder entrenar con los programas de la federación en el centro, en sesiones de mañana y tarde y usar sus servicios e instalaciones. Los que sean Campeones de España Cadetes, Junior, Sub 23 o Senior del año 2020, recibirán también una ayuda en material deportivo.

DURACION BECAS: El disfrute de la Beca será desde septiembre de 2020 hasta el 31 de julio de 2021

SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS

Todos los deportistas federados en la Federación española de Lucha, en lucha Grecoromana, Lucha Libre Olímpica y Lucha Libre Femenina con licencia en curso del año 2020.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El solicitante deberá enviar rellena la ficha adjunta a través de la Federación Autónoma a la que corresponda.

Una vez conocidas las plazas definitivas concedidas por el Consejo Superior de Deportes, la Federación Española de Lucha seleccionará las solicitudes que acrediten más méritos, en función de los siguientes criterios:

1. Los deportistas A.D.O o Deportistas de Alto Nivel (en la modalidad que se solicita) tendrán prioridad absoluta.
2. Tener resultados internacionales destacados.
3. Estar entre los tres primeros del Ranking Nacional de la presente temporada o anterior.
4. Haber obtenido uno de los tres primeros puestos en los Campeonatos de España de la presente temporada o anterior (Senior, Sub 23, Júnior o cadete).
5. De carácter general:
 - A) Ser deportista interno en el CAR de Madrid en la presente temporada.
 - B) Ser deportista perteneciente a CAR o Centros de Tecnificación o Especializados Autonómicos en la presente temporada.
 - C) Ser deportista de interés federativo.



MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DE LAS SOLICITUDES

- No haber comparecido a cualquiera de las concentraciones y Torneos Internacionales para las que fuera seleccionado (sin justificación de causa mayor, previa a la actividad).
- Atentar contra la normativa establecida por el régimen disciplinario deportivo general y por el régimen disciplinario de la Federación Española de Luchas Olímpicas.
- No someterse a los controles de dopaje y reconocimientos médicos que se le requiera a través de la Federación Española de Luchas Olímpicas.
- Dar positivo en algún control antidopaje.
- Incumplir la normativa de becas (CAR, Ranking, ADO).
- No dar el peso en cualquiera de las actividades que sea convocado.
- Tener baja asistencia académica o malas notas.
- No estar matriculado en ningún curso de formación.
- Estar lesionado, o estar en periodo largo de recuperación de lesión.
- Tener un informe negativo de su Federación Autónoma o Club.
- Para los internos de larga duración (más de 4 años con beca). No haber cumplido con los resultados deportivos planificados.
- Dar resultados negativos en los reconocimientos médicos que le impidan su continuidad deportiva según informe médico.

Cuadro de puntuación:

CRITERIOS PARA ORDENAR POR MERITOS	
17	ADO
16	DAN
15	1º RANKING 2018
14	2º RANKING 2018
13	3º RANKING 2018
12	1º SENIOR
11	2º SENIOR
10	3º SENIOR
9	1º SUB 23
8	2º SUB 23
7	3º SUB 23
6	1º JUNIOR
5	2º JUNIOR
4	3º JUNIOR
3	1º CADETE
2	2º CADETE
1	3º CADETE
+ 5	RESULTADOS INTERNACIONALES DESTACADOS 2 ULTIMOS AÑOS
+2	INTERES
+1	DE OTRO CENTRO
+1	INTERNACIONAL CON E.N
+1	INTERNO O EXTERNO CAR 2018-2019
+1	BUEN RENDIMIENTO ACADEMICO (aprobar todo)
-2	NO INTERES

EVALUACION DE LAS SOLICITUDES



Las solicitudes serán evaluadas por una comisión constituida por la federación Española de Luchas Olímpicas.

Esta comisión estudiará, caso por caso, las solicitudes presentadas por las federaciones autónomas y una vez conocidas las plazas disponibles, concedidas por el Consejo Superior de Deportes, se comunicará en el plazo de 15 días a los deportistas.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Las propuestas de becas deberán estar en la Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas antes del próximo día 17 de junio de 2020.